



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 19 / 2011

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 11 de Julio de 2011

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SRA. ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
SR. PABLO VALDES ALDUNATE**

AUSENCIA SEÑORES CONCEJALES:

SR. FIDEL ROJAS GUERRA

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 FINANZAS.**
- 5. ACUERDO PARA APOORTE MUNICIPAL JUNJI JARDIN INFANTIL "ESTRELLITA DE MAR".**
- 6. ADJUDICACION LICITACION SERVICIO DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS.**



7. **ACUERDO PARA AUMENTO DE OBRA PROYECTO “CONSTRUCCION REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO ZAPALLAR”.**
 8. **ACUERDO PARA TRANSFERIR A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR AMBULANCIA ENTREGADA PARA SU USO EN ENERO 2010.**
 9. **VARIOS.**
-

1. Se inicia la sesión a las 9:30 horas.

La Señora Ana Varas Cuevas, Secretaria Municipal (S) indica que no existen modificaciones en el Acta anterior, por lo que los señores concejales proceden a firmarla.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- El señor Alcalde, Don Nicolás Cox, indica que ha llegado un Oficio de la Contraloría Regional de Valparaíso, respecto a una supuesta negativa de información presentada por el Sr. Pablo Valdés, el Señor Alcalde informa a los concejales que ha remitido un oficio a dicho ente de control, para que remita la carta presentada por el Señor Valdés para dar respuesta a lo señalado por dicho ente contralor.
- El Sr. Valdés, señala que la Contraloría hizo una solicitud de pronunciamiento relativa a la negativa del Señor Alcalde de esta entidad edilicia ha entregarle la información que se especifica.

El señor Alcalde, Don Nicolás Cox, le señala al concejal Valdés que la verdad es que el oficio no señala eso, y que mientras no sepa cual es la información supuestamente no entregada, no puede dar una respuesta sobre ello.

El señor Pablo Valdés le indica al señor Alcalde que él le puede recordar de qué trata la carta, porque está en Acta.

- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, señala que tiene muy claro los procedimientos y la obligación de entregar la información, los concejales tienen la obligación de solicitar la información de una determinada manera, por lo tanto quiere saber cuál fue el caso.
- El señor Pablo Valdés, Concejal, indica que ha solicitado en cuatro oportunidades el Acta de la Comisión de Finanzas, lo que consta en Acta, al igual que el Acta de la Comisión de Salud, pero se le ha contestado que debe solicitársela al señor Secretario Municipal. También solicitó los gastos en que ha incurrido la Municipalidad en el Teatro Municipal, información que no ha obtenido, información que fue solicitada por la señora Concejala Liliana Figueroa. Eso es lo que solicitó a la Contraloría, lo que consta en las actas que va a acompañar a la Contraloría en su oportunidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

También solicitó en el concejo pasado en conjunto con la Concejala Señora Liliana Figueroa, el Sumario del Director de Obras, pero aún no tiene respuesta.

- El señor Abogado de la Municipalidad, don Juan Buzeta Novoa, le indica al concejal Valdés que respecto de su supuesta petición, en relación al Sumario del Director de Obras que instruyó la propia Contraloría de Valparaíso, que el expediente sumarial y todos sus antecedentes fundantes fueron remitidos conjuntamente con el Decreto Alcaldicio que aplicó la medida disciplinaria al señor Martínez a la Contraloría Regional, por lo que el expediente sumarial no se encuentra en la Municipalidad.
- La señora Liliana Figueroa, Concejal, consulta si de acá fue devuelto por la Contraloría.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola aclara que el Sumario del Director de Obras, no fue instruido por la Municipalidad, sino que por la propia Contraloría, y cuando se toma conocimiento del sumario, se tiene que actuar conforme a la ley, por lo que tuvo, en uso de las atribuciones legales, aplicar la medida disciplinaria, y remitir el respectivo decreto y los antecedentes, junto con el expediente sumarial a la Contraloría para su registro, el que no ha llegado de vuelta al Municipio.
- Los señores Concejales hacen mención de unas cartas que se encuentran en las carpetas de los señores concejales y no en las carpetas del señor Alcalde, ni de la Secretaria Municipal (S).
- El señor Pablo Valdés, Concejal, comenta que son dos cartas, una enviada por don Matías Page Depolo y la segunda enviada por la Agrupación Ciudadana Comuna de Zapallar.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox, consulta de que trata la carta del señor Matías Page Depolo.
- El señor Abogado, don Juan Buzeta Novoa, señala que la carta del señor Matías Page dice relación con una petición de información a través de la ley 20.285, sobre acceso a al información pública. Respecto de su petición fue denegada en su oportunidad por solicitar información genérica, sin especificar que información requería. Sin perjuicio de ello, posteriormente el señor Page ingresó una nueva carta solicitando específicamente la información que requería, por lo que se está solicitando a los departamentos respectivos dicha información para darle respuesta en el plazo de 20 días que estipula la ley.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, le responde a don Juan Buzeta, que no hay problema con los contratos que están pidiendo y consulta de que se tratan.
- La señora Liliana Figueroa, Concejal, indica que son de Obras, Plaza Cachagua y Contrato Modificación Plan Regulador, Consultora Polis.
- El señor Juan Buzeta Novoa, Abogado, indica que el contrato de Polis tiene bastante información, están todos los informes que se han hecho y hay que sacar el costo de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- ellos, ya que los pidió en Papel o digital, digitalizar la información resulta también un tiempo que demora en ello que debe considerarse para entregar dicha información, pero que una vez que se tenga dicha información se va a evaluar sus costos.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, le responde a don Juan Buzeta, que se calculen las copias y se le cobre el valor acordado por el propio concejo en la Ordenanza de Derechos Municipales.
 - Don Pablo Valdés, comenta sobre la Carta que manda la Agrupación de Zapallar.
 - La señora Ana Varas Cuevas, Secretaria Municipal (S) procede a dar lectura de la Carta enviada por la Agrupación de Zapallar.

Mayo de 2011, Zapallar

Alcalde Don Nicolás Cox Urrejola y Honorable Consejo de Zapallar:

Con enorme sorpresa hemos leído la columna de nuestro Alcalde en la revista Municipal La Encomienda del mes de Marzo con relación a lo que son las actividades culturales en la Comuna de Zapallar.

Entramos en este tema con cierta aprehensión ya que no es secreto para nadie, la polémica disputa en que se encuentra inmersa la IMZ con la Parroquia, por el asunto del Comodato del Teatro. Por esto, queremos dejar muy claro, que nuestra opinión no debe entenderse como una oposición o apoyo a ninguna causa o persona en particular, sino que es nuestra intención dar a conocer nuestro punto de vista y propia experiencia como residentes permanentes en relación al desarrollo de la Cultura en la Comuna.

Don Nicolás Cox sostiene en su columna que la IMZ ha cumplido con su compromiso de que la gestión cultural "tendrá como su centro el teatro de Zapallar, y será orientada a todo público y en especial, hacia los habitantes de residencia permanente", aseveración que nos parece bastante alejada de la realidad.

Reconocemos la agitada actividad cultural que vivimos en esta comuna durante los meses de verano, pero como residentes permanentes, interesados en promover y disfrutar de actividades durante el resto del año, y para todos, no podemos dejar de hacer notar el enorme vacío que existe una vez que se van los veraneantes. Sobre todo, es importante señalar, que aunque entre estas actividades de verano puede haber eventos de gran calidad artística, no se puede pretender que reemplacen una verdadera propuesta y política de desarrollo cultural comunal en el tiempo. No se debe endosar la responsabilidad del desarrollo cultural de la comuna a los departamento de marketing de algunas empresas, ni pretender que convertir el Teatro de Zapallar en una galería comercial durante los meses de verano y festivos, es ofrecer una propuesta de arte diversificada e integradora, que aporte a la comuna. No hay ningún problema con que existan galerías y mercado de arte en la Zona, pero que estas iniciativas se transformen en la "cara de cultura municipal" y se "alojen" en el espacio de cultura municipal, no tiene mucho sentido. Eso no representa cultura sostenible y permanente en el tiempo que tenga que ver con los intereses y necesidades de nuestros habitantes.

El "Proyecto Cultural Zapallar 2011" que se promocionaba con tantos carteles durante el verano, tenía fecha de término el 28 de febrero. Después de eso, nunca más hubo información sobre nuevas actividades culturales para el resto del año. Probablemente, como ha funcionado en años anteriores, se realizarán exposiciones en el Teatro para Semana Santa, Fiestas Patrias y seguramente en algún otro fin de semana festivo.

Como agrupación ciudadana Común Acción y también como personas naturales independientes, llevamos varios años intentando generar proyectos de cultura y conocimiento para la comuna. En la mayoría de los casos el apoyo municipal ha sido nulo. Proyectos de ciclos de cine, teatro, conferencias, se han perdido. Incluso, el año pasado, estuvimos intentando gestionar una biblioteca pública para Zapallar. El proyecto alcanzó un alto nivel de desarrollo, abordando temas técnicos, buscando posibilidades de financiamiento para la infraestructura y puesta en marcha, y estableciendo contacto con la DIBAM para optar al fondo bibliográfico. Lamentablemente, y aunque nuestra comuna es una de las pocas de la región que no cuenta con biblioteca pública, la Municipalidad no mostró interés ni voluntad de llevarlo a cabo. Y sin el compromiso de una Institución que sostuviera el proyecto en el tiempo, todo quedó en nada.

Frente a estos antecedentes, queda claro que el tema del Teatro es sólo una parte, la punta del iceberg de un problema mucho más fondo. El problema que nos afecta como residentes permanentes, es la inexistencia de un plan de desarrollo cultural municipal serio, accesible y cotidiano, que integre a todas las localidades de la Comuna. Porque convengamos en que la cultura no se puede limitar a unos cuantos talleres impartidos en centros de madres y a una serie de eventos de verano.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Esperamos que el programa Servicio País Cultura que se estará implementando durante este año en la Comuna, sea el punto de partida para que la Municipalidad se haga consciente de la necesidad más dentro de su programa. Han sido muchos años ya de vacíos en este sentido. Es tiempo de que esta área forme parte importante de un plan de trabajo unificado, profundo y a largo plazo que involucre a ciudadanos temporales y permanentes como agentes activos de desarrollo cultural y social, superando el distanciamiento de centros urbanos y generando proyectos que aporte al desarrollo de los reales habitantes de la Comuna.

COMUNICACIÓN
Agrupación Ciudadana Comuna de Zapallar

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE:

- 3.1. El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, señala que asistió al Congreso de Municipalidades. Considera que el Congreso se realizó en una fecha que estaba enmarcada, por las manifestaciones, movilizaciones que está hoy día la sociedad chilena, por lo tanto los temas tuvieron cierta influencia, en el sentido que fue una continuidad más en algunos de los temas de lo que veían en la televisión todos los días. No hubo respuesta oficial del Gobierno en ese minuto, porque no habían Proyectos ni situaciones que estuvieran analizadas a fondo, en el tema de la Educación cree que siguen pendientes los temas por el cual el País sigue movilizado, existe un importante número de municipios que quieren desmunicipalizar la Educación, no está muy claro a donde la quieren llevar, diría que ellos quieren que el Estado sea el Administrador de la Educación Pública.

Después en el área de Salud, tuvo dos reuniones, la verdad es que los municipios también encontramos que hay deficiencia en el aporte de recursos, para que puedan los municipios cumplir con las necesidades que hoy día tiene la gente, en definitiva de todos los servicios municipales existen las mismas inquietudes, los Alcaldes y el Congreso reciben el discurso del Ministerio del Interior y del Subsecretario del Desarrollo Regional y los fondos que dicen que llegan son importantes, pero todos los arcas municipales están esperando que ingresen los fondos con el tiempo suficiente, para que puedan hacer las cosas durante el año calendario, porque si los fondos van a llegar en el mes de Octubre, Noviembre, en el año 2011, para aquellos municipios que se financien con el fondo común municipal es demasiado tarde.

Asistieron los concejales Sr. Cesar Ramírez, Sr. Alberto Valenzuela y Sra. Liliana Figueroa, realizarán un informe escrito de su participación, desde el punto de vista del señor Alcalde el Congreso no tuvo ninguna trascendencia en la labor municipal.

- El señor Cesar Ramírez, desea agregar a las palabras del señor Alcalde, la participación del Ministro Hinzpeter, en representación del Presidente de la República. Fue un discurso bastante contundente en la cual el Ministro recogió las peticiones, los debates y las conclusiones de los congresos anteriores, y cree hoy que en un plazo de 60 días debiera ingresar al congreso un proyecto muy importante que viene a resolver ciertas materias y es probable que estos debates de estos 60 días, con la participación de todos los actores de la educación, es muy probable que asome una solución verdadera y hasta ahora han sido solo acuerdos y no ha estado la solución verdadera del problema de la educación; el problema de los alumnos, se refiere a que las matrículas son muy altas y esto lo está sintiendo el pueblo, afecta a la gente de bajos recursos, no se pueden pagar matrículas de ciento cincuenta mil pesos y doscientos mil pesos mensuales, si la



persona gana cuatrocientos mil pesos mensuales, así es que cree que el problema está a punto de resolverse.

El señor Cesar Ramírez señala que les hizo llegar a los concejales un correo con la información.

- El señor Alcalde indica que es un Congreso más, la ayuda económica y los problemas, están hoy día en la calle, el Presidente mando después una líneas de conducción donde se van agilizar los proyectos, pero siguen los problemas con los municipios, que son los que tienen realmente problemas económicos, la falta de recursos en la educación municipal y eso no se soluciona con las medidas que el Presidente ha lanzado, que van a discutir en el Congreso y que van a ser Ley. Si en 60 días más lo van a mandar al Congreso a que sea ley, van a estar en el mes de octubre, donde ya nuevamente el año 2011, va a pasar sin penas ni glorias el tema de la educación, a pesar que en el mes de enero hubo un acuerdo de la educación en este país y se firmo, sin embargo en el mes de julio ya seguimos discutiendo exactamente lo mismo, cuando estuvimos en el congreso el año 2009, el Subsecretario tampoco pudo terminar el discurso por lo mismo. Entonces si no se termina el tema de la educación, van a pasar tres años más con la misma discusión y hoy día estamos con la Educación detenida, no nosotros, pero si en Santiago, no sabemos si en las vacaciones van a poner paños fríos y van a volver a clases, o si no van a perder el año.

3.2. El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, comenta sobre los problemas que existen en la comuna, que es eso a lo que nos debemos abocar.

Se sigue buscando solución a la terminación de las casas del Comité Altos de Catapilco, 102 casas, señala que existe una nueva política habitacional, diferente a la anterior, por la que este comité se ve afectado en forma positiva. El comité Altos de Catapilco estaba integrado por dos tipos de subsidios, de acuerdo a la política habitacional que ya no esta vigente (DS 40), socios de familias más vulnerables, y socios que tenían capacidad de ahorro, que correspondía al subsidio habitacional DS-40, decreto superado en esta nueva política habitacional, por el subsidio DS-01.

Significa que hoy no se permiten los comité integrados, se aumenta el monto del subsidio individualmente, además esta la posibilidad de endeudamiento de casas de hasta 1.000 UF, hasta las 600 UF, la postulación es para familias vulnerables.

Nuestras casas tienen un costo de 548 UF, exceden las UF de comité integrado anterior y les faltan las UF para entrar en el DS-01. Entonces existe un compromiso, que se logró con el Serviu, en que se postulará al comité al primer concurso de este subsidio, y conforme a todas las gestiones realizadas con todos los entes de gobierno debemos esperar a que nos sean asignados los subsidios.

El déficit hoy de este comité, solucionando el problema de la compra del terreno, a través de fondos de la Subdere, se estaría solucionado.

[Handwritten signatures and initials]



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Existe un déficit de 3.700 UF. Este es un déficit calculado por la Empresa Constructora Vallemar, de propiedad de don Fernando Jara, que es un reconocido constructor de viviendas sociales, con buenos antecedentes en el SERVIU, que ha construido viviendas sociales, las ha terminado y no tiene problemas financieros.

Solucionado el tema del terreno, nos estamos acercando a una situación especial y que el SERVIU a través de Programas especiales nos estaría entregando las cantidades de UF necesarias para poder hacer las obras.

El Señor Alcalde manifiesta que el municipio esta en condiciones de aportar, siempre que esta ayuda sea dirigida a las familias vulnerables y no para aquellos que tienen capacidad de endeudamiento.

También se presenta otra situación, de las 37 personas que conforman el ex DS-40, hay 4 personas que renunciaron, por distintas razones.

Si el SERVIU aporta las 3.700 UF, estaríamos buscando cuatro reemplazantes para las casas del ex DS-40, si SERVIU no aporta, tenemos que entrar nosotros a buscar ese financiamiento, decisión que se tiene que tomar, no ahora, sino en el minuto que corresponda.

Según Fernando Jara el plazo de construcción de las viviendas sería de ocho meses, desde que se le hace entrega del terreno hasta que pueda entregar las casas, así es que si se hace en 60 días más, se podría estar hablando de tener casas a mediados del próximo año.

Ahora según el estudio, las casas cuestan 584 UF, hay 65 familias que son vulnerables, que con un ahorro previo de 10 UF, que son \$ 200.000.-, se están haciendo poseedores de casas de 584 UF

- 3.3. El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, hace mención que se está continuando la instalación de los contenedores soterrados, están guardados en la medialuna de Cachagua y esta relativamente lenta la instalación. Se espera que en el mes de Julio estén todos instalados, hay uno en la salida de Zapallar, pero aún no está funcionando, uno frente a la Posta, en Catapilco hay 2 o 3 ya instalados.
- 3.4. El señor Alcalde, don Nicolás Cox, informa además que en el Teatro de Zapallar y en la sede social de Catapilco, se está presentando la Copa América, con buena asistencia de gente, y que en el último partido habían alrededor de cien personas en cada lugar.

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 FINANZAS.

- El señor Ramón Cisternas Espergue, Jefe de Administración y Finanzas, procede a presentar la Modificación Presupuestaria N° 4 del Departamento de Administración y Finanzas, partiendo por los mayores ingresos realizada en el mes de Junio.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alcalde hace mención que esta presentación se hizo el viernes en la Comisión de Finanzas y quiere saber si Aprueban la Modificación. Le consulta al señor Pablo Valdés, si desea escuchar nuevamente la presentación del viernes, ya que los concejales no tienen observaciones.
- El señor Pablo Valdés, Concejel, consulta quienes vieron la presentación.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, le responde que la vieron la señora Liliana, el señor Alberto Valenzuela, el señor Sergio Urrejola y el señor Cesar Ramírez.
- El señor Pablo Valdés, consulta si hay alguna observación o comentario.
- El señor Ramón Cisternas Espergue, Jefe de Administración y Finanzas, le responde que si, el señor Cesar Ramírez, sobre las veredas de Catapilco.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, dice que si hubo comentarios, de todo tipo, se dieron las explicaciones correspondientes, se analizó cuenta por cuenta, que aquí esta presentada, y efectivamente hubo una sugerencia de porque no se guardaban dineros a objeto de poder solucionar definitivamente el tema de las veredas de Catapilco y señala que las veredas en la calle José María Mercado, tiene que ver con la pavimentación, que debiera estar aprobado el diseño, pero no están aprobados los fondos.

Al señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, le parece que es imposible que se realice ninguna tarea en la vereda de la Calle José María Mercado, antes de la pavimentación ya que cualquier trabajo que se haga va a alterar el proyecto de pavimentación.

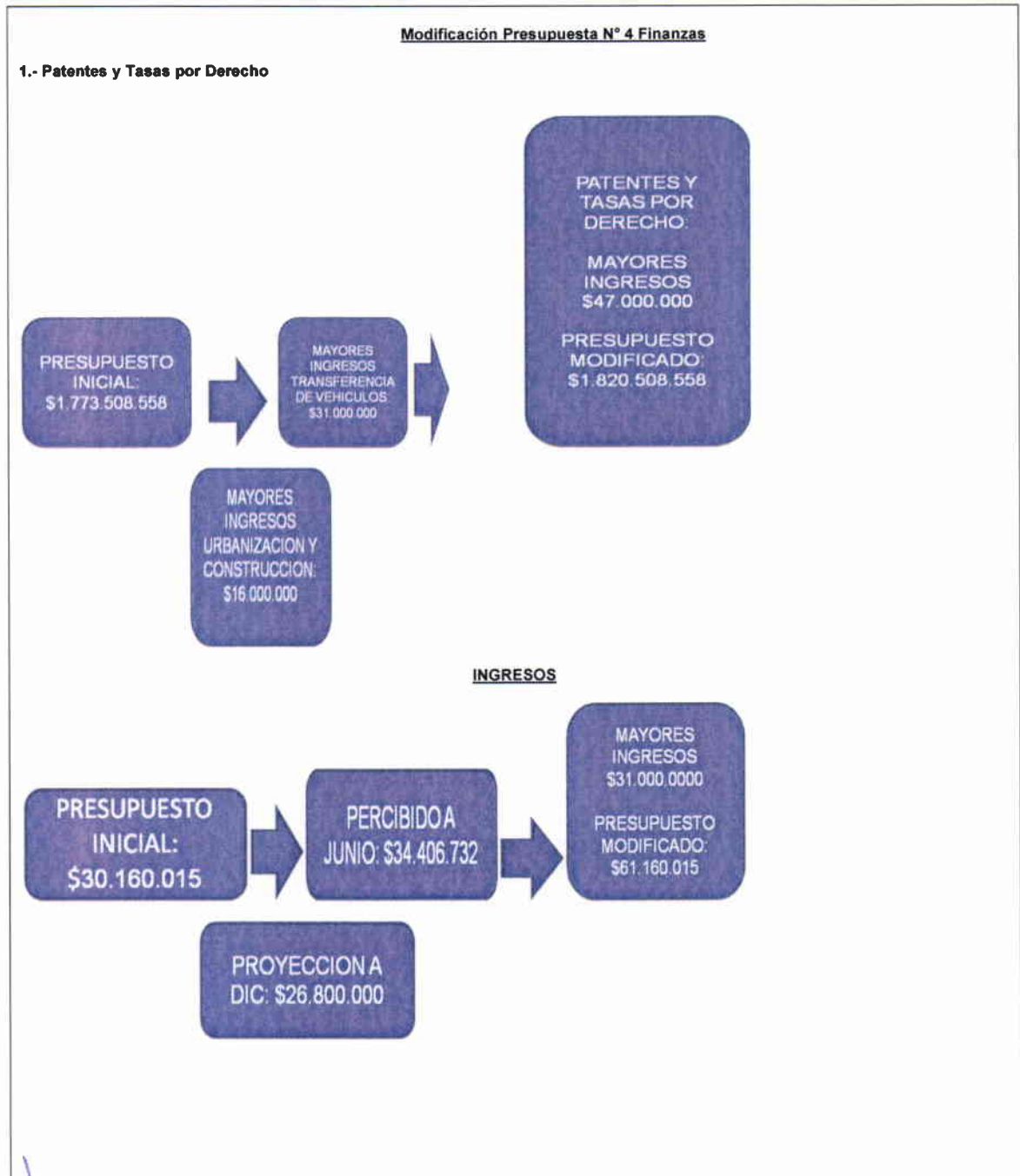
El día viernes, se acordó con los concejales solicitar a la Administración que en caso de que los ingresos que están presupuestados, sean modificados, se destinara un fondo, con el compromiso de arreglar las veredas, no solo en la Calle José María Mercado, sino también las otras que se encuentran malas. Los concejales lo solicitaron en esa reunión, pero se hace oficialmente para que quede en una Acta de Concejo, ya que la reunión de la Comisión de Finanzas no es el lugar.

- El señor Sergio Urrejola, Concejel, comenta que resolvieron proponer que para la próxima Modificación Presupuestaria, se incorpore un ITEM, para mejorar las veredas de Catapilco.
- El señor Pablo Valdés, Concejel, consulta que cuando se piensa lo del pavimento.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, responde que los pavimentos Fondos Regionales, están con los contratos firmados, en este minuto la Contraloría está revisando para llamar a licitación del pavimento de la calle San Luis, aprobado en el año 2010, para financiamiento del 2011.



El proyecto de la calle José María Mercado esta aprobado, no sucede lo mismo con el financiamiento, entonces se debe continuar con las gestiones para lograr el financiamiento.

Se adjunta presentación de la Modificación Presupuestaria.





Patentes y Tasas por Derecho

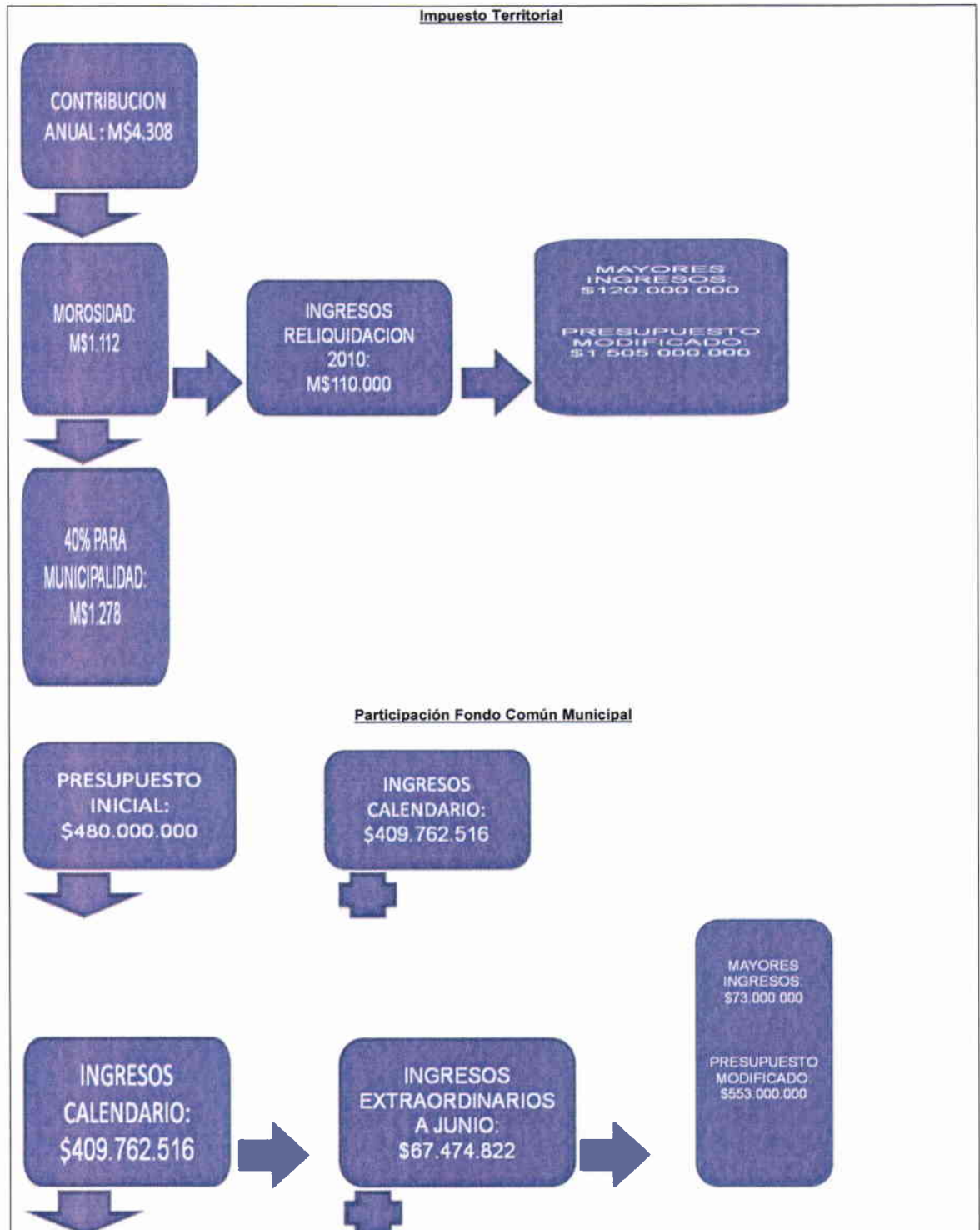
• URBANIZACION Y CONSTRUCCION

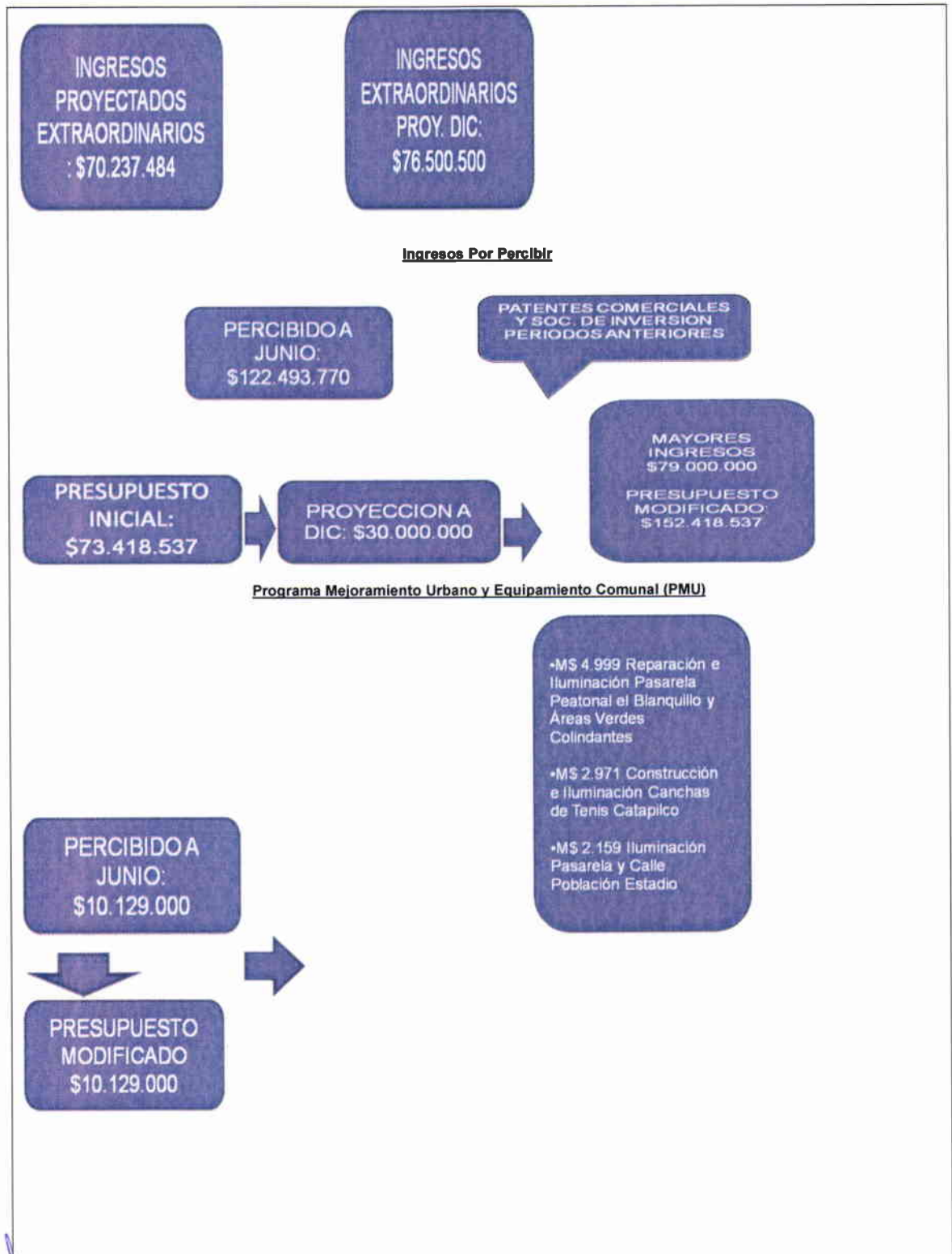


Permisos de Circulación



Handwritten signatures and initials in blue ink.



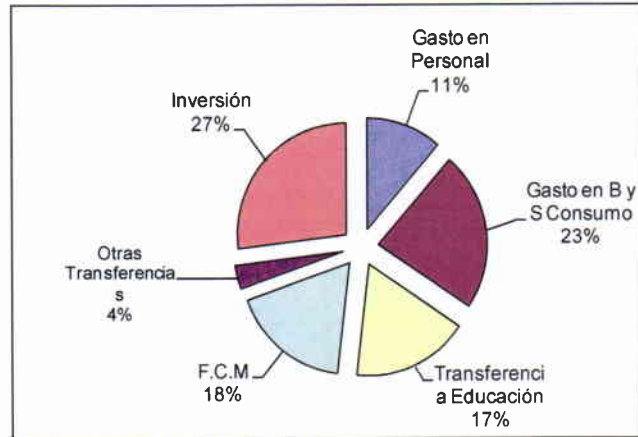


Ms
Mary



GASTOS

Distribución del Gasto:



Transferencias Corrientes M\$161.250

- Fondo Común Municipal M\$ 82.250 el 62.5% de la recaudación de permisos de circulación.
- Aporte al Departamento de Educación para mejoras en infraestructura y mobiliario M\$80.000, aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Gasto en Personal: M\$52.217.

- Otras Remuneraciones M\$ 8.000: Se contempla la contratación de personal temporada estival: se abre temporada de playa con 3 salvavidas, 3 auxiliares de servicios y 3 inspectores de playa, a contar del 15 de diciembre se incorpora dotación completa de 22 salvavidas, personal de aseo 27 y 4 inspectores de playa, totalizando un total de 53 contrataciones.

Otros Gastos en Personal: M\$44.217.

- Bono Incentivo por Cumplimiento de Metas Personal a Honorarios Contratados en Labores Permanentes M\$ 23.000

Al personal Honorarios según lista \$ 292.600 c/u.

- M\$ 3.270: Creación Empleo Temporal 12 personas, media jornada por 3 meses
- M\$ 7.884 implementación de nuevos talleres municipales: Chocolatería, Baile entretenido, taller de Cerámicas, ayudante a taller de fútbol, cine en Zapallar.
- Contrataciones de personal: M\$ 4.667 Asistente Social, M\$ 1.333 Apoyo administrativo oficina Catapilco, M\$ 2.827 Manipuladora de Alimentos, M\$ 1.230 Asistente de Párvulo Jardín "Estrellita de Mar"

Gasto en Bienes y Servicios de Consumo (M\$105.917)

- Combustibles y Lubricantes M\$4.500: aumento en gasto en combustible por diferencia en el valor litro (proyección Sep 2010 \$466 – valor Junio 2011 \$611).-
- Materiales de Uso o Consumo M\$18.000: aumento para compra de materiales Departamento de Mantenimiento y Reparaciones (M\$15.000); Compra de insumos computacionales, especialmente tintas y toner, para ser ocupadas en oficinas Municipales (M\$3.000).

Mantenimiento y Reparaciones M\$13.217: M\$12.217 seis meses de mantención plantas de tratamiento; M\$1.000 mantenimiento fotocopiadoras.

Gasto en Bienes y Servicios de Consumo:

- Servicios Generales M\$ 30.000: aumento para obras menores del departamento de mantenimiento y reparaciones (cambio Luminaria Mistral, iluminación playa las cujas, plaza Luz Vicuña, pavimento jardín Infantil Estrellita, pozos de arena La Laguna y Catapilco, Juegos infantiles Laguna, habilitación clínica veterinaria.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Arriendos M\$10.000: arriendos varios (baños químicos, toldos, carpas, contenedores para playas, etc.)
- Servicios Financieros M\$10.000: aumento para cancelación servicios Transbank.
-

Gasto en Bienes y Servicios de Consumo:

- Servicios Técnicos y Profesionales M\$16.000: M\$6.000 preuniversitario Educación; M\$10.000 capacitación personal municipal, para 23 funcionarios municipales, en áreas de Contabilidad, Remuneraciones, Ley Subvención Educacional preferencial, patentes comerciales y seguridad ciudadanas.-
- Otros Gastos en bienes y Servicios de Consumo M\$4.200: Honorarios Receptora Judicial

Transferencias Corrientes M\$15.900:

- Asistencia Social M\$ 9.900
- Aporte Jardín Infantil Estrellita de Mar de Zapallar M\$6.000

Inversión

DISEÑO Y OBRA

Restaurant Cesar

Ingreso y Plaza Parque La Paz

Plaza 28 de Marzo

Plaza El Pinar

Aportes Proyectos P.M.U.

Aumento de obras Proyectos Canchas de Tenis Catapilco, Encauzamiento Aguas Lluvias Villa Esmeralda, Estado de Pago Final Viviendas Valle Catapilco, Pilares de Acceso La Laguna, Aumento de Contrato Proyecto Pasarela El Blanquillo y Áreas Verdes Colindantes

Modificación Presupuestaria Ingresos N° 4

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	TOTAL INGRESOS DISMINUCION	SALDO PRESUP.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	6,209,074,226	7,077,739,924	459,129,000	-	7,536,868,924
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre uso de bienes y realización de activ.	4,932,653,180	5,437,175,433	297,000,000	-	5,734,175,433
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1,773,508,558	1,773,508,558	47,000,000		1,820,508,558
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	1,774,144,622	2,278,666,875	130,000,000		2,408,666,875
115-03-03-000-000-000	Part. Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1,385,000,000	1,385,000,000	120,000,000		1,505,000,000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	-		-	-	-
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	36,017,053	58,577,748	-	-	58,577,748
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	17,853,517	18,488,467	-		18,488,467
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	18,163,536	40,089,281			40,089,281
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-		-	-	-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	-	-	-	-	-
115-06-02-000-000-000	Dividendos	-	-	-	-	-
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	-	-	-	-	-
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-	-
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	-	-	-	-	-
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	-	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	652,611,851	652,611,851	73,000,000	-	725,611,851
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4,000,000	4,000,000			4,000,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	163,611,851	163,611,851			163,611,851
115-08-03-000-000-000	Part. Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	480,000,000	480,000,000	73,000,000		553,000,000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	1,000,000	1,000,000			1,000,000
115-08-99-000-000-000	Otros	4,000,000	4,000,000			4,000,000
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000
115-10-01-000-000-000	Terrenos	-				-
115-10-02-000-000-000	Edificios	-				-
115-10-03-000-000-000	Vehículos	-				-
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-				-
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-	-			-
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	5,000,000	5,000,000			5,000,000
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-				-
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-				-
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	116,502,433	116,502,433	79,000,000	-	195,502,433
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	116,502,433	116,502,433	79,000,000		195,502,433
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	6,289,709	14,866,709	10,129,000	-	24,995,709
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	-	8,577,000	-		8,577,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6,289,709	6,289,709	10,129,000		16,418,709
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	-	-	-	-	-
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	460,000,000	793,005,750	-	-	793,005,750
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	460,000,000	793,005,750			793,005,750
TOTAL		6,209,074,226	7,077,739,924	459,129,000	-	7,536,868,924

Modificación Presupuestaria Gastos N° 4

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO AUMENTO	TOTAL GASTO DISMINUCION	SALDO PRESUPUEST.
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121.	6,209,074,226	7,077,739,924	482,536,210	23,407,210	7,536,868,924
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,241,296,649	1,310,650,819	52,216,821	-	1,362,867,640
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	417,589,158	417,589,158			417,589,158
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	83,511,262	83,511,262			83,511,262
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	144,458,916	144,458,916	8,000,000		152,458,916
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	595,737,313	665,091,483	44,216,821		709,308,304
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,052,238,787	2,134,852,500	105,916,947	-	2,240,769,447
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	24,500,000	24,916,480			24,916,480
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	27,000,000	32,698,554			32,698,554
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	52,100,000	52,100,000	4,500,000		56,600,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	177,500,000	171,157,848	18,000,000	-	189,157,848
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	360,800,000	360,950,000			360,950,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	149,838,787	154,526,827	13,216,947		167,743,774
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	57,500,000	59,281,430			59,281,430
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	862,300,000	891,048,081	30,000,000		921,048,081
215-22-09-000-000-000	Arriendos	195,200,000	201,058,235	10,000,000		211,058,235
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	53,000,000	53,000,000	10,000,000		63,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	72,000,000	110,163,185	16,000,000		126,163,185
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20,500,000	23,951,860	4,200,000		28,151,860
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	35,000,000	54,780,745	-	-	54,780,745
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	35,000,000	35,000,000			35,000,000
215-23-04-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL		19,780,745			19,780,745
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	2,298,377,603	2,742,921,207	177,150,000	-	2,920,071,207
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	434,141,120	481,320,641	9,900,000	-	491,220,641
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	10,000,000	10,000,000			10,000,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	85,000,000	85,000,000			85,000,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	51,000,000	73,506,311			73,506,311
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	18,000,000	18,000,000			18,000,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	209,844,000	234,277,230	9,900,000	-	244,177,230
215-24-01-007-001-000	Aportes funerarios	3,000,000	3,000,000			3,000,000
215-24-01-007-002-000	Pasajes	4,560,000	4,560,000			4,560,000
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	124,800,000	180,000,000			180,000,000
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	77,484,000	46,717,230	9,900,000	-	56,617,230
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	16,000,000	16,239,980	-	-	16,239,980
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros - Gestion	1,500,000	1,500,000			1,500,000
215-24-01-008-002-000	Premios y otros - act. municipales	12,000,000	12,239,980			12,239,980
215-24-01-008-003-000	Premios y otros- Prog. deportivos	2,500,000	2,500,000			2,500,000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	44,297,120	44,297,120	-	-	44,297,120
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	20,000,000	20,000,000	-	-	20,000,000
215-24-01-999-002-000	Apoyo Servicio Convenios Municipales	24,297,120	24,297,120			24,297,120
215-24-03-000-000	A Otras Entidades Públicas	1,864,236,483	2,261,600,566	167,250,000	-	2,428,850,566
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	13,000,000	13,000,000	-	-	13,000,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	11,000,000	11,000,000			11,000,000
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	2,000,000	2,000,000			2,000,000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1,124,711,483	1,440,037,891	81,250,000	-	1,521,287,891
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	1,108,840,389	1,424,166,797	81,250,000		1,505,416,797
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	15,871,094	15,871,094			15,871,094
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	-	16,000,000	-	-	16,000,000
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695		16,000,000	-		16,000,000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	2,520,000	6,000,000	-	8,520,000
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas		2,520,000	6,000,000		8,520,000
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	16,000,000	-		-	-
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	710,525,000	790,042,675	80,000,000	-	870,042,675
215-24-03-101-001-000	A Educación	350,000,000	350,000,000	80,000,000		430,000,000
215-24-03-101-002-000	A Salud	360,525,000	440,042,675			440,042,675
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000
215-25-01-000-000-000	Impuestos	1,000,000	1,000,000			1,000,000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	10,000,000	10,000,000	-	-	10,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	10,000,000	10,000,000			10,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	-	-			-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	-	-			-
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	71,161,187	92,008,582	-	-	92,008,582
215-29-01-000-000-000	Terrenos	35,000,000	35,000,000	-	-	35,000,000
215-29-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-
215-29-03-000-000-000	Vehiculos	-	-	-	-	-
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	10,000,000	13,787,623		-	13,787,623
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	9,661,187	22,683,161	-	-	22,683,161
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	14,000,000	18,037,798		-	18,037,798
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	2,500,000	2,500,000	-	-	2,500,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	-	-	-
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores		-	-	-	-
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	460,000,000	604,698,535	147,252,442	23,407,210	728,543,767
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos					-
215-31-02-000-000-000	Proyectos	460,000,000	604,698,535	147,252,442	23,407,210	728,543,767
215-31-02-002-000-000	Consultoría	151,366,020	215,520,686	25,000,000	-	240,520,686
215-31-02-002-002-000	Plan Regulador	-	11,587,234			11,587,234
215-31-02-002-003-000	Ejecucion de Proyectos de Mejora Constante	-	4,438,550			4,438,550
215-31-02-002-011-000	Concesion Maritima		2,390,000			2,390,000
215-31-02-002-012-000	Continuar con la conservacion Restauracion del medio ambiente	10,238,680	24,238,680		-	24,238,680
215-31-02-002-015-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades		6,930,000			6,930,000
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento publico	91,270,330	110,104,892	25,000,000		135,104,892
215-31-02-002-017-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equipamiento		5,974,320			5,974,320
215-31-02-002-019-000	Ser una Organización Municipal Moderna y agil	49,857,010	49,857,010		-	49,857,010
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	308,633,980	382,828,549	122,252,442	23,407,210	481,673,781
215-31-02-004-002-000	Levantamiento y solucion de redes					
215-31-02-004-002-002	Mejora de calles y encauzamiento de aguas lluvias de la comuna			3,579,818		
215-31-02-004-003-000	Mantenion y Reparacion mejora constante	21,880,410	32,973,769		-	32,973,769
215-31-02-004-009-000	Continuar con la conservacion Restauracion del medio ambiente	85,000,000	88,155,470		-	88,155,470
215-31-02-004-010-000	Fortalecer el trabajo de redes y de liderazgo comunitario					-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-004-011-000	Lograr la Integración de las Diversas Localidades de la Comuna Desde la Perspectiva Territorial			30,413,695		30,413,695
215-31-02-004-012-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades					-
215-31-02-004-013-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	201,753,570	228,418,984	91,838,747	23,407,210	296,850,521
215-31-02-004-014-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equi					-
215-31-02-004-015-000	Promover la integración social para el desarrollo comunal		32,800,000			32,800,000
215-31-02-004-015-002	Proyecto casa de la Familia			-		
215-31-02-004-016-000	Ser una organización Municipal Moderna, Agil, Flexible y Profecionalizada, con funcionarios competen					-
215-31-02-004-017-000	Fortalecer la participación Ciudadana, desarrollando canales efectivos de comunicación.		480,326			480,326
215-31-02-004-018-000	Incentivar el emprendimiento y el empleo con la plena participación e integración de los actores					-
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	-	6,349,300	-	-	6,349,300
215-31-02-005-002	Adq. de mobiliario y otros para equip. comunal		6,349,300		-	6,349,300
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	-	-	-	-	-
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	40,000,000	126,827,536	-	-	126,827,536
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	40,000,000	126,827,536			126,827,536
TOTAL		6,209,074,226	7,077,739,924	482,536,210	23,407,210	7,536,868,924

Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 Finanzas.
(ACUERDO N° 61).

Acuerdo N°60: Se aprueban Las Metas año 2011.

M.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Ramón Cisternas Espergue, Jefe de Administración y Finanzas, junto a don Jorge Jiménez Escudero, Director (S) del Departamento de Educación, proceden a exponer.
- El señor Jorge Jiménez Escudero, indica que, básicamente son ajuste de cuentas internas que estaban asignadas de manera diversa.
- En la modificación presupuestaria N° 4 se aprobó el traspaso de M\$ 80.000, al departamento de educación, que contempla la mantención y reparación de los establecimientos educacionales de acuerdo a lo expuesto por el jefe del DAEM, estos fondos están distribuidos en el presupuesto de educación en el ítem mantenimiento y reparación de edificación.
- El señor Cesar Ramírez Navia, Concejal, solicita una copia del desglose que aprobaron de los ochenta millones de pesos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 EDUCACION

C U E N T A S		PRESUPUESTO		INGRESOS		TOTAL INGRESOS	JUSTIFICACION
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL	
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	1,185,267,169	1,265,989,909	80,060,160	60,160	1,345,989,909	
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	1,161,267,169	1,199,817,364	80,000,000	60,160	1,279,757,204	
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	-	-	-	-	-	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	1,161,267,169	1,199,817,364	80,000,000	60,160	1,279,757,204	Se aumenta este ítem por Subvención Municipal Adicional para los arreglos de los Establecimientos de la comuna. Y se disminuye en otros aportes por cambio de cuentas.
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-	
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	21,500,000	21,500,000	60,160	-	21,560,160	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	21,500,000	21,500,000			21,500,000	
115-08-99-000-000-000	Otros	-	-	60,160		60,160	Se aumenta este ítem para pago intereses cuentas.
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	2,500,000	44,672,545	-	-	44,672,545	
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	2,500,000	44,672,545	-	-	44,672,545	
TOTAL INGRESOS		1,185,267,169	1,265,989,909	80,060,160	60,160	1,345,989,909	

M
Mj



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 EDUCACION

CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS		TOTAL GASTO ACTUAL	JUSTIFICACION
CODIGO	DENOMINACION			AUMENTO	DISMINUCION		
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	1,185,267,169	1,265,989,909	122,770,850	42,770,850	1,345,989,909	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	925,117,169	925,117,169	41,162,064	41,162,064	925,117,169	
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	555,392,037	555,392,037	-	1,500,000	553,892,037	Se disminuye este item por cambio de cuenta.
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	175,270,845	175,270,845	11,397,268	11,397,268	175,270,845	Se aumenta este item por concepto de Remuneraciones Personal Docente.
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	194,454,287	194,454,287	29,764,796	8,264,796	215,954,287	Se aumenta este item por concepto de Remuneraciones Personal Honorario
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	-	-	-	20,000,000	-	Se disminuye este item por cambio de cuenta.
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	237,550,000	304,404,371	80,700,000	700,000	384,404,371	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	6,000,000	6,810,000	-	-	6,810,000	
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	6,500,000	6,500,000	-	-	6,500,000	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	19,000,000	19,000,000	-	-	19,000,000	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	62,750,000	88,327,508	-	-	88,327,508	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	35,200,000	38,700,000	-	-	38,700,000	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	32,500,000	40,336,863	80,000,000	-	120,336,863	Se aumenta este item por concepto de Reparacion y Mantencion Escuelas de la Comuna.
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2,000,000	2,000,000	-	-	2,000,000	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	52,000,000	52,330,000	-	-	52,330,000	
215-22-09-000-000-000	Arriendos	4,100,000	4,100,000	-	-	4,100,000	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	10,000,000	10,000,000	-	-	10,000,000	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	4,500,000	33,300,000	-	-	33,300,000	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3,000,000	3,000,000	700,000	700,000	3,000,000	Cambio de cuenta Contable.
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	908,786	-	908,786	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	-	-	908.786	-	908.786	Se aumenta este ítem por finiquito Personal Administrativo Adscrito.
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	2,600,000	2,600,000	-	908,786	1,691,214	
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-	
215-24-01-008-000-000	A Otras Entidades Públicas	2,600,000	2,600,000	-	908,786	1,691,214	Se disminuye este ítem por cambio de cuenta.
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	-	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	20,000,000	23,110,195	-	-	23,110,195	
215-29-01-000-000-000	Terrenos	-	-	-	-	-	
215-29-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-	
215-29-03-000-000-000	Vehículos	-	-	-	-	-	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15,000,000	15,000,000	-	-	15,000,000	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-	-	-	-	-	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	5,000,000	8,110,195	-	-	8,110,195	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	-	-	-	-	-	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	-	-	-	-	-	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	-	-	-	-	-	
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	-	10,758,174	-	-	10,758,174	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	-	10,758,174	-	-	10,758,174	
TOTAL GASTOS		1,185,267,169	1,265,989,909	122,770,850	42,770,850	1,345,989,909	

Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación.
(ACUERDO N° 62).

Acuerdo N° 61 : Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 de Finanzas.

5. ACUERDO PARA APOORTE MUNICIPAL JUNJI JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR.

5.1. El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, dice que la Modificación Presupuestaria, incluye un aporte Municipal al Jardín Estrellita de Mar, esta Modificación se debe a que el contrato de la Coordinadora de los Jardines Infantiles es de costo de este Jardín,

M
May



además la matrícula esta actualmente al 80%, considerando que es un Jardín que partió en el mes de diciembre del año 2010 y que claramente va en aumento.

Es necesario, además de aprobar la modificación presupuestaria, que el Concejo acuerde el aporte al Jardín Infantil Estrellita de Mar, por eso se puso en tabla "Acuerdo para Aporte Municipal Junji Jardín Infantil Estrellita de Mar".

Se Aprueba Aporte Municipal para Jardín Infantil Estrellita de Mar, dependiente de la Junji por la cantidad de \$ 6.000.000.-
(ACUERDO N° 63).

Acuerdo N° 62: Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación.

6. ADJUDICACION LICITACION SERVICIO DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS.

- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, señala que a la fecha se tiene un Contrato Directo con la Empresa KDM mientras se terminaba el proceso de licitación de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, y se cumplía con la formalidad de aprobar las bases administrativas ante la Fiscalía Nacional Económica, las bases fueron aprobadas por la Fiscalía después de algunas observaciones que fueron corregidas, y aprobadas definitivamente, efectuándose la licitación, la cual expone la Señora Carolina Andrade, Encargada (s) de la SECPLA.

Licitación de la Propuesta Pública N° 01-2011 Servicio Disposición de Residuos Sólidos Urbanos en Rellenos Sanitarios, el objetivo de la licitación es contratar los Servicios Disposición de Residuos Sólidos urbanos en rellenos sanitarios, según los términos y condiciones establecidos en bases administrativas y en las bases técnicas y anexos de licitación.

Evaluación de Licitaciones

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N°01/2011 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN RELLENOS SANITARIOS".
- Objetivo de la Licitación:
- La presente licitación tiene por objeto contratar el Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Urbanos en Rellenos Sanitarios, según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas y en las bases técnicas y anexos de licitación.-

Generación RSU 2008-2011

Toneladas Generadas Comuna de Zapallar.



- Promedio de generación de RSU anual es de 4.115 Ton/Año, con un costo anual estimado (Valor actual de \$5.880) de M\$24.196.-
- Cuadro General del Análisis

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION		PROPONENTES PARA EL SERVICIO	
			KDM S.A.	Servicios GEA Ltda.
			Pts. Obtenidos	Pts. Obtenidos
1	Oferta Económica (\$/Ton)	NOTAMáx. 60 Pts.	60	53
2	Mínima Distancia	NOTAMáx. 10 Pts.	10	8
3	Experiencia	NOTAMáx. 10 Pts.	10	2
4	Cumplimiento Oferta Técnica	NOTAMáx. 10 Pts.	10	10
5	Condiciones de Empleo	NOTAMáx. 10 Pts.	10	10
TOTAL			100	82

- Análisis Oferta Económica

PROPONENTES	OFERTA ECONOMICA (\$/TON) Exento de IVA
KDM S.A.	\$ 5.250.-
SERVICIOS GEA	\$ 6.000.-

- Se observa una diferencia de \$750 (13%) por Tonelada, entre la oferta de Servicios GEA Ltda. y KDM, siendo la oferta de KDM la mejor oferta.

Propuesta de Adjudicación:



- Se propone adjudicar al proponente: **KDM S.A.** Por un valor ofertado de: \$ 5.250 por Ton. Dispuesta Finalmente (Exento de IVA) y por un plazo de 24 meses de ejecución (2 Años), ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas y su oferta económica se ajusta a los valores de mercado.

- El señor Alberto Valenzuela, Concejal, comenta que tiene una duda, ¿A qué se refiere con Residuos Sólidos?
- El señor Eliecer Fuenzalida, responde que se refiere a la basura domiciliaria.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox, señala que el hecho de licitar en este caso, pareciera que beneficia, respecto al contrato directo vigente.
- El señor Eliecer Fuenzalida, comenta que el contrato anterior no tenía plazo definido, por lo tanto, las empresas estipulan el precio conforme a los plazos del contrato.
- La señora Carolina Andrade, comenta que hubo dos oferentes y como antecedente estas propuestas estuvieron dos meses en el Portal, desde el 21 de abril al 24 de junio, y además el itinerario de la licitación lo propone la Fiscalía Nacional Económica, donde indica que hay que ajustarse a los plazos que ellos establecen.

Se Aprueba Adjudicación Licitación Servicio Disposición de Residuos Sólidos a la empresa KDM.
(ACUERDO N° 64).

Acuerdo N°63: Se aprueba Acuerdo para aporte Municipal JUNJI Jardín Infantil Estrellita de Mar.

- El señor Cesar Ramírez Navia, Concejal, cree que en la Sociedad Moderna y el ciudadano del Planeta tiene íntima relación con esto de recoger la basura, cree que el Municipio debiera empezar a trabajar en el área de la Educación, la separación de la basura, que partieran con unas campañas pilotos en las escuelas, en las instituciones, que tienen relación con la compra de un terreno donde pudieran acumular estas materias, como son, la separación de los residuos, lo que permitiría que el tonelaje disminuya notoriamente, propone que se considere como un plan piloto para las nuevas generaciones.

Manifiesta que el Alcalde de La Ligua, tiene un proyecto al respecto, un sistema para generar gas con la basura, a lo mejor se puede aportar con residuos a este proyecto.

- El señor Alberto Valenzuela, Concejal, comenta que en los Colegios hay un sistema de reciclaje de papel blanco, una persona se encarga y los recoge

7. **ACUERDO PARA AUMENTO DE OBRA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO ZAPALLAR”.**

- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, comienza la presentación explicando que la Construcción de Redes Secundarias fue un Proyecto que partió el año pasado 2010, se tuvo que suspender el proceso de ejecución, producto del verano, se



detuvo el proyecto el 18 de diciembre de 2010, debió reanudarse en marzo de este año, sin embargo un cambio de los trazados y la aprobación que debía producirse por parte del Gobierno Regional, atrasó el inicio, básicamente había una posibilidad de cambiar el trazado para darle solución a una comunidad de agua, y además unos trazados que hacían un poco eficiente el desagüe de algunas localidades.

- Exponen el proyecto la Señora Carolina Andrade, Jefa de Secpla y Verónica Garrao, Directora de Obras (S).
- La señora Carolina Andrade, procede a informar que los cambios de trazados que se presentaron al Gobierno Regional fueron realizados en la Calle Moisés Chacón, Germán Riesco y 18 de Septiembre, de acuerdo a lo expuesto por el Señor Eliecer Fuenzalida, este proyecto estuvo paralizado desde el 18 de Diciembre y hasta el 15 de marzo, adicionalmente hubo una paralización por el tiempo de aprobación de la Modificación, desde el Gobierno Regional, se requiere de la aprobación para continuar conforme a lo estipulado en el Convenio mandato que se firmo con ellos.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola dice que ahora hay que justificar las modificaciones del Proyecto, entonces tenemos que hacer hincapié en la razón por la cual nosotros modificamos el proyecto.
- La señora Carolina Andrade, señala que hay modificaciones de trazados que se produjeron porque hay redes de Esva que no estaban en conocimiento al momento de hacer ese proyecto, por ejemplo en la calle moisés chacón habían redes que pasaban por una vereda, sin embargo se proyecto nuestra red de alcantarillado por una vereda, estaba la red de agua potable también, por lo tanto es imposible que las dos redes se juntaran, había que cambiar las veredas, esos cambios de trazados debieron justificarse al Gobierno Regional.
- El señor Pablo Valdés, Concejal, consulta quien hizo el proyecto inicial.
- La señora Verónica Garrao, Directora de Obras (S), le responde que el proyecto se hizo en el año 2002, por lo tanto la información que entregó Esva fue errada, lo que se descubrió haciendo las excavaciones. Esva entregó una información que no correspondía.
- La señora Carolina Andrade, comenta que, en definitiva Esva no sabe donde está ubicada su Red, ahora con respecto al aumento de obra, por Comunidad de Aguas Moisés Chacón, no pudo ser considerado el financiamiento por el Gobierno Regional en esta etapa, sin embargo este proyecto está presentado para aprobación técnica de Esva y será presentado para obtención de financiamiento por el GORE.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox, consulta si se acuerdan de que la comunidad de agua Moisés Chacón, es un grupo de personas que están en la quebrada y que este proyecto no les soluciona el alcantarillado, entonces se tuvo que presentar otro proyecto que está en el Gore.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Antecedentes.

- Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional. "Construcción Alcantarillado Redes Secundarias Alcantarillado Zapallar".
- Código Bip: 30000335-0.
- Mandante: Gobierno Regional de la Región de Valparaíso.
- Unidad Técnica: I. Municipalidad de Zapallar
- Licitación Pública N° 5325-16-LP10.
- Adjudicatario: Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.
- Monto Adjudicado: \$268.333.958.-

Modificaciones a Proyecto

- **CAMBIOS DE TRAZADO**
- Moisés Chacón.
- Germán Riesco
- 18 de Septiembre.
- **PARALIZACIÓN OBRA DURANTE VERANO (18 diciembre y 15 de marzo)**
- **TIEMPO ADICIONAL APROBACION DE MODIFICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

- **AUMENTO DE OBRAS POR COMUNIDAD DE AGUAS MOISES CHACON**
- No pudo ser considerado el financiamiento por Gobierno Regional en esta etapa, sin embargo este proyecto está presentado para aprobación técnica de ESVAL y será presentado para obtención de financiamiento por GORE.

REDES SECUNDARIAS ZAPALLAR



- La señora Verónica Garrao, Directora de Obras (S), comenta los cambios que se efectuaron al proyecto.

A
May



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, consulta luego de la exposición de la Directora de Obras (S), si los cambios aprobados por el Gore tienen algún costo que lo cubre el Gobierno Regional.
- El señor Eliécer Fuenzalida Cornejo, responde que hay una parte que cubre el Gobierno Regional y otra parte que no la cubre que corresponde a la paralización de las obras,
- A este proyecto le faltan 120 millones de pesos de término de obra a ejecutar incluyendo estas modificaciones.

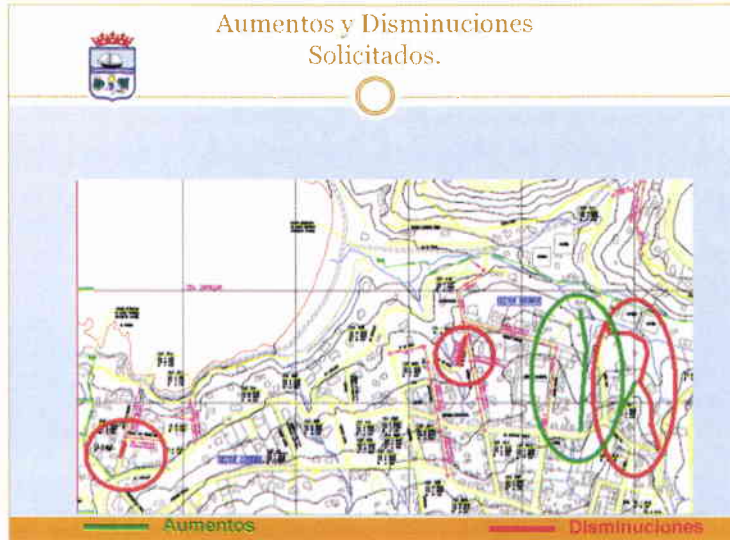


La Señora Verónica Garrao, explica lo que corresponde a las obras ejecutadas y las obras que se encuentran pendientes.

Handwritten signatures in blue ink.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



- Aumento de obras y disminución de Obras.

SE APRUEBA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, AUMENTO DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO ZAPALLAR" (ACUERDO N° 65).

Acuerdo N° 64: Se aprueba Adjudicación Licitación Servicio Disposición de Residuos Sólidos a KDM.

8. ACUERDO PARA TRANSFERIR A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR AMBULANCIA ENTREGADA PARA USO EN ENERO 2010.

- El señor Alcalde comenta que hace dos concejos atrás se leyó el Oficio Ordinario N° 46/2011, de fecha 20 de Junio de 2011, emitido por el Superintendente Cuerpo de Bomberos de Zapallar, señor Leonardo Valenzuela Olivares, documento en el cual solicitan hacer la transferencia de la Ambulancia que fue donada a su Institución, pero que a la fecha no se ha realizado, entonces hay que tomar el acuerdo para donar la ambulancia al Cuerpo de Bomberos, pero no se tomo acuerdo con número.

Se Aprueba la Donación de la Ambulancia, marca Chevrolet, modelo Chevy Van G20, motor N° CSF193970, año 1995, placa patente BJ-2747, al Cuerpo de Bomberos de Zapallar.
(ACUERDO N° 66).

Acuerdo N° 65: Se aprueba Aumento de Obra Proyecto "Construcción Redes Secundarias de Alcantarillado Zapallar".

9. VARIOS.

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ.

- 9.1.** El señor Alberto Valenzuela Núñez, Concejal, quiere informar que la calle Moisés Chacón han mejorado las veredas, con respecto al alcantarillado las veredas habían

M
My



quedado en muy mal estado, esta semana se puso una buena cantidad de ripio, quedaron bastante accesibles y evitan problemas que pueda tener la gente.

9.2. El concejal Valenzuela quiere insistir en el mal estado del cierre perimetral de la cancha de Zapallar y de las galerías, estuvo en la cancha conversando con el Encargado y le manifestó que los Presidentes de los Clubes habían tenido una reunión con el Alcalde. También quiere solicitar que en este tipo de modificaciones presupuestarias que vamos a tener, así como lo de las veredas de Catapilco, se pueda incluir algún tipo de reparación en ese sentido, hay un muro que esta colindante con el Colegio Zanoletti que está en muy mal estado y puede suceder algún accidente en cualquier momento, las galerías están con las maderas podridas y clavos que se salen, el cierre se encuentra en muy mal estado.

- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, comenta que el Instituto Nacional de Deporte creó un Fondo que se llama Chile Estadio, la presentación de los proyectos vencen a fines de Julio, se tienen dos proyectos, no se sabe si se los adjudica, son 50 proyectos a nivel nacional, uno de los proyectos es la solución al estadio de Zapallar galerías y rejas y el otro que puede que tenga una mejor connotación social, lo voy a firmar con más ganas es el pasto sintético en El Blanquillo, pero vamos a presentar los dos proyectos, uno es cercano al tope que son alrededor de trescientos millones de pesos, y el pasto sintético en El Blanquillo debe estar costando unos doscientos cincuenta millones de pesos.

- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, quiere recordar que el Municipio entrega Subvención a los dos Clubes, por lo tanto para el Estadio reciben aproximadamente dos millones de pesos para mantención.

9.3. El señor Alberto Valenzuela Núñez, Concejal, consulta si existen Capacitaciones para los Salvavidas en la Comuna, ya que hay una buena cantidad de salvavidas trabajando en las playas y piscina de Catapilco, fueron bien evaluados en marzo, ellos tienen que renovar todos los años su Carnet de Salvavidas, lo plantea porque un Profesor de Educación Física, ex salvavidas, Benjamín Alarcón, se contacto con el para consultar si hay algún proyecto al respecto.

- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, responde que ellos tienen que ser evaluados por la Capitanía de Puerto, este año hubo un cambio en el sistema de evaluación, fue mucho más exigente. Las capacitaciones las hace el Departamento de Salud en terreno, en las playas, se refieren a primeros auxilios, y otros temas que son de utilidad para el ejercicio del trabajo de los salvavidas.

CESAR RAMIREZ NAVIA.

9.1. Solicito apoyar a dos niños talentosos de Cachagua en el deporte golf, estos viajan a torneos una vez al mes, acompañados de un adulto. El Municipio debe seguir la política de incentivar el deporte en todos los ámbitos, para tener satisfacciones alcanzando títulos a nivel regional y nacional. Solicita ver la posibilidad de transportar a estos niños a dichos torneos.

M,
May -



- El señor Eliecer Fuenzalida Cornejo, Administrador Municipal, comenta que tienen beca deportiva.

- 9.2. En la sede comunitaria del Blanquillo existe una fosa séptica que tiene mucho tiempo de uso, está saturada, llena de raíces, es probable que necesite una evaluación, para establecer su eficiencia.

La Construcción de un sistema de alcantarillado nuevo permitiría agregar las ampliaciones que se están haciendo con los proyectos fondeves en la Junta de Vecinos y el Club de Adulto Mayor. Ruego tenerlo presente en una próxima modificación presupuestaria.

- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, consulta el lugar que se ubica para conocer el problema.

- Don Cesar Ramírez le responde que está más para el lado del Colegio.

- 9.3. Solicita arreglos de soleras y veredas para la localidad de Catapilco, sobre todo en calles de alto tránsito de peatones. Además el ensanchamiento de la calle Balmaceda entre las Calles San Alfonso y Papudo. Por esta vía se llega al Estadio, al Reten, a la Escuela y el Consultorio médico. Considerarlo en un nuevo ajuste presupuestario.

- 9.4. Solicita un cuidador nocturno para la población Altos de Catapilco que se encuentra sin terminar, para evitar que se siga deteriorando algunas de sus partes. Es dramático porque sirve para el albergue de caballos y personas tales como "caminantes" desconocidos y tomateras nocturnas. Es conocimiento público el desorden y desconcierto en política de vivienda, lo pude comprobar en Congreso de Concejales recién pasado, de modo que los pobladores beneficiados deben armarse de paciencia porque la solución no se ve en el corto plazo.

- 9.5. Solicita apoyo jurídico para dos situaciones:

- a) Un abogado que reabra las causas de los robos en Blanquillo, tanto en la sede del Club de Fútbol y la sede del Comité de Agua.
- b) Un abogado que reactive la regularización del pozo de agua potable ante la D.G.A.

- El señor Juan Buzeta Novoa, responde que como son denuncias por robo, pasan al Ministerio Público para su investigación siendo prerrogativa del Ministerio Público, perseguir la responsabilidad penal. Si no existen mayores antecedentes las mayorías de las causas son archivadas, salvo que se aporten nuevos antecedentes.

- El señor Cesar Ramírez, Concejel, le responde que a lo mejor cuando ocurran estos hechos, la Municipalidad tome parte, aquí la PDI no investigó nada, entonces el robo puede quedar impune.



- El señor Sergio Urrejola, Concejal, señala que hoy se publicó en el Diario Oficial la Ley que le da a la víctima el derecho de ser asistido por un Abogado, nace la obligación del Estado de que la víctima tenga un abogado.
- 9.6. De acuerdo al Estatuto Docente, los llamados a perfeccionamiento deben ser en Enero y Febrero, de modo que llama a revisar la situación del personal docente que ha sido convocado a una sesión de trabajo los días Lunes 11 y martes 12 de julio del presente año. Agregando que en el Concejo él ya había hecho mención que a un grupo de profesores se le ocupó un sábado en un viaje a Santiago con motivo de reconocer un colegio. ¿Se paga ese día?
- 9.7. Solicita un informe del primer semestre de la Empresa EDULYM., planificación anual, actividades realizadas, actas de reuniones con Directores y DAEM, listado del material de apoyo.
- 9.8. Entrega de informe del Ex Congreso Concejales y Alcalde.
- 9.9. Estanques soterrados, me parece que es un gran proyecto que ha sido probado en otras comunas, se agradece al concejal Valdés por haber liderado el tema de los estanques soterrados.
- 9.10. Solicita que el concejo se pronuncie sobre las máquinas que llegaron a la Provincia y están paradas hace un par de años en la Liga.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox, comenta que el Alcalde de La Liga, aun no cumple con el mandato que se le entregó, que en el plazo de 60 días debía producir la venta de dichas máquinas, le envió una carta al nuevo Gobernador donde le parecía que el Alcalde de La Liga se está extralimitando y que había sido opositor de que el Alcalde de La Liga negociara las máquinas.

El propuso que fuera Eduardo Cerda, Alcalde de Cabildo quien administrara dichas Maquinas que están a nombre de La Liga, están en su Patrimonio, de hecho llevan ya dos años sin una solución que fue tomada por los propios alcaldes el año pasado, el acuerdo fue con Julio Trigo, ex Gobernador.

El señor Iván de La Maza, Ex Intendente de Valparaíso, nos convoca a una reunión, para que los Alcaldes le manifestemos la necesidad que pueda tener cada comuna. En ese minuto estaba el acuerdo interno de que porque no compraba una máquina para limpiar playas, entonces me fui con el mandato que se había implementado acá, y si la verdad el Gobierno está ofreciendo dinero para comprar máquinas, porque no le pedimos dinero para una máquina para la playa, y se comenzaron a incorporar otras comunas, presentamos los papeles, las licitaciones, y poco antes de la campaña Presidencial, aparece un llamado a los Alcaldes de la Comuna, a que fuéramos a recibir las máquinas que había comprado el Gobierno Regional, y nos encontramos que el Gobierno Regional había comprado 5 máquinas por un valor de alrededor de 700 millones de pesos, y que eran entregadas a la Provincia de Petorca, con el compromiso



que nos pusieramos de acuerdo en cómo ocuparíamos y administrariamos las máquinas.

Desde ahí viene la discusión, y luego de una reunión en Cabildo donde vino la Abogada del Gobierno Regional, nos planteó la posibilidad de vender estas máquinas, y lo primero que había que hacer era nombrar a la municipalidad que iba hacerse cargo, en este caso era La Ligua, para que un plazo de 60 días produjera la venta de dicha maquinaria, lo que a la fecha no ha acontecido.

- El señor Cesar Ramírez, Concejal, comenta que supo a través de concejales de La Ligua, que asistieron al Congreso, que estas máquinas no se podían vender.
- El señor Alcalde comenta que esa es la información del señor Sánchez, que le dió un Administrador que tuvo el señor Sánchez, que luego fue despedido, y que ello no es cierto. Hay un informe jurídico precisamente cuando se pone a nombre del Municipio de La Ligua, en que el Municipio es absolutamente libre para poder enajenar o vender, debiendo solo cumplir con las normas que le exige la Contraloría de cualquier activo que tenga el Municipio para poderlo venderlo. Tiene que hacer una licitación pública, rematar, etc. Por ello el cree que los concejales que fueron están mal informados.

Lo que se recaudaría de la venta de las máquinas sería para comprar maquinarias que cada municipio realmente necesitara.

PABLO VALDES ALDUNATE.

- 9.1. El señor Pablo Valdés, Concejal, solicita a la Secretaria Municipal (S) una vez más, el Acta de la Comisión de Finanzas, del año 2009 a la fecha, firmadas, así también las Actas de la Comisión de Salud, como así la inversión realizada por este Municipio hasta el día de la reinauguración realizada en Teatro Municipal, los bonos entregados a los abogados y en sus contratos si lo ameritan, y los informes de los abogados de los últimos 6 meses, el único entregado es el señor Rodríguez.
- 9.2. El señor Pablo Valdés, Concejal, le gustaría saber sobre un corte de luz, que hubo días atrás, al parecer fueron tres días, después del temporal.
 - El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, comenta que unos alumbrados públicos quedaron sin energía, en Cachagua en algunos sectores fueron más días.
 - El señor Pablo Valdés, Concejal, consulta quien responde por eso.
 - El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, le responde que el encargado es Conafe, hubieron vientos de 70 kilómetros por hora, y se cayeron los árboles, producto de eso hubo cortes eléctricos.
 - El señor Pablo Valdés, Concejal, comenta que sabe el porqué del corte, pero no el porqué demoraron tanto en arreglar el tema eléctrico, ya que fueron muchos días, ni siquiera para el terremoto del 27 de Febrero fue tanto la demora.

M

[Firma manuscrita]



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El señor Alberto Valenzuela, Concejal, comenta que tal vez Conafe fue sobrepasado en ese tema ya que en Papudo, en varias localidades ocurrió lo mismo.
 - El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, le comenta que hubieron tres cuadrillas trabajando esos días, por solicitud nuestra.
 - El señor Pablo Valdés, Concejal, le insiste al señor Administrador la demora que se tuvo al arreglar la energía eléctrica.
- 9.4. El señor Pablo Valdés, Concejal, solicita antecedentes de la contratación de un señor de nombre Jorge Soto, consulta si ya está trabajando en este Municipio.
- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, le responde que si.
 - El señor Pablo Valdés, Concejal, solicita el Contrato, el Cargo, la remuneración, título profesional, y si tiene alguna regalía.

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA.

- 9.1. La señora Liliana Figueroa, Concejal, comenta sobre sus visitas a las diferentes instituciones, la cual he estado, en Zapallar, Centros de Madres, Adultos Mayores, Clubes de Pesca, cada vez van aumentando mas sus socios, en la Roberto Ossandón van llegando más socios en zapallar son como 30 personas, se está haciendo chico, tienen que tomar once por separado y hay espacio en la Sede Comunitaria de Zapallar, donde está la Junta de Vecinos, el Centro de Madres, donde están los adultos mayores, existirá la posibilidad de ampliar un poco esa sede, ya que con un proyecto Fondeve no alcanza, y postularon este año al Proyecto Fondeve para comprar su horno industrial, hay un patio que perfectamente se podría ampliar.
- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, le responde a la señora Liliana que ahí se tendrían que colocar de acuerdo, se ha hablado con el Presidente de la Junta de Vecinos y en varias oportunidades le ha reiterado que ya se ampliaron sin permiso, y a la gente del adulto mayor, pero ya seguir haciendo eso como un cité, la verdad que no le va a quedar ningún pedacito de patio.
 - El señor Alcalde, don Nicolás Cox, comenta que aquí se debe hacer una sola construcción y organizarse, juntarse los días lunes el Centro de Madre Roberto Ossandón y el día Martes la Junta de vecinos y así, es la única manera, o sino aquí no vamos a terminar , ya que cada vez son más las instituciones.

La sede de la Rosita Mena, que queda en el Edificio nuevo, funciona el miércoles y los sábados, y durante los otros días nada.

Hay que pensar a futuro, como lo que pasa en la sede de Catapilco, los niños juegan futbol afuera de la sede y están todos los vidrios rotos, sede inaugurada recién el año pasado.

M
May



9.2. La señora Liliana Figueroa, Concejal, consulta que pasó con la Defensa Civil de la Comuna de Zapallar, se disolvió, termino, que pasó.

- El señor Alcalde, don Nicolás Cox, le responde a la señora Liliana que la Defensa Civil, está suspendida por la Defensa Civil de Santiago, hasta fin de año. Existió una rosca interna compleja, hay dos familias que están enfrentadas, por disponibilidad de dinero, una que es la Familia López y la otra que es la Familia Rojas, fue intervenida por la Defensa Civil de Santiago, dijeron borrón y cuenta nueva, se acabo este cuento y vamos a ver de aquí a diciembre.
- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador, comenta que la Defensa Civil fue reestructurada y hoy día la persona que está a cargo de la defensa civil es un militar activo, no en retiro como era antes, por lo tanto no solo aquí se suspende la sede, sino en varias otras sedes nacional, porque va a empezar una reestructuración.

9.3. La señora Liliana Figueroa, Concejal, le consulta al señor Administrador sobre el alumbrado público en el sector los Perales del Blanquillo y en el sector la Cuesta que son dos o tres familias, cuanto costara un proyecto para esas viviendas.

- El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, la verdad no se podría dar una cifra, habría que consultar a Conafe, la otra vez que consulte a Conafe cuanto sale electrificar un sitio que queríamos comprar para la Municipalidad se demoraron seis meses en contestar, pero voy hacer la consulta, perdemos tiempo si no lo hacemos.
- El señor Alcalde don Nicolás Cox, señala que el de la cuesta es más complejo.

SERGIO URREJOLA M.

9.1. El señor Sergio Urrejola, Concejal, le gustaría incluir en el acta, como temas varios, los anuncios del Ministro del Interior en el Congreso Nacional, por el financiamiento de las Municipalidades, creo que según mi parecer algunas están más adelantados que los anuncios, porque dice:

- 1.- En los financiamientos duplicar el aporte de compensación de periodo exento.
- 2.- Pago de contribución y bienes y raíces fiscales, aumento del aporte fondo común.
- 3.- Crear un fondo de gestión municipal, que distribuirá \$ 400.000.000.-
- 4.- Efectuar mejor al cobro de los derechos tributos beneficios municipales.
 - a) Regularización de bienes de mayor avalúo.
 - b) Perfeccionamiento del procedimiento de tasación de inmueble.
 - c) Otorgar facultades para externalizar y convenir el pago de derechos de aseo con prestadores de otros servicios básicos y,
 - d) Clarificar las normas en cuanto al cobro de derechos de publicidad.



A.- Financiamiento de las municipalidades.

1. Duplicar Aporte de compensación predios exentos.
2. Pago de contribuciones de bienes raíces fiscales mediante aumento del aporte fiscal al Fondo Común Municipal.
3. Crear un Fondo de Gestión Municipal que distribuirá 40.000 millones en consideración a las condiciones estructurales de cada municipio y los avances efectivos de su gestión según una tipología municipal.
4. Efectuar mejoras al cobro de derechos y tributos de beneficio municipal.
 - a) Regularización de viviendas de mayor avalúo fiscal;
 - b) Perfeccionando los procedimientos de retasación de inmuebles;
 - c) Otorgar facultades para externalizar y convenir el pago de derechos de aseo con prestadores de otros servicios básicos y,
 - d) Clarificar las normas en cuanto al cobro de derechos de publicidad.
5. Adelantar la entrega de información referente a los recursos del Fondo Común Municipal.
6. Crear una mesa de trabajo con ACHM para que en el plazo de 60 días busque soluciones definitivas al problema de las deudas municipales.

B.- Gestión de Recursos Humanos y su profesionalización.

Enviar a tramitación un proyecto de ley que permita:

1. Crear en las Plantas de todas las municipalidades del país los cargos de Secretario Municipal, Director de Administración y Finanzas, Director de Control, Secretario Comunal de Planificación y Director de Desarrollo Comunitario.
2. Eliminar el límite máximo de 20% de gasto en personal a contrata.
3. Establecer que un porcentaje de los funcionarios a contrata puedan ejercer funciones directivas.
4. Establecer un sistema de reclutamiento alta dirección pública que se aplicará gradualmente en el tiempo a los cargos directivos.
5. Permitir que las municipalidades puedan financiar capacitación a sus funcionarios para que obtengan títulos técnicos y profesionales.
6. Crear una Academia de Gestión Regional y Municipal.
7. Promover convenios de capacitación o perfeccionamiento con otras entidades públicas o universidades.

C.- Institucionalidad municipal

Enviar un proyecto de ley que permita

1. Conferir nuevas competencias a la Contraloría General de la República
2. Fortalecer las facultades de los concejos municipales y los concejales,
3. Entregar a los concejales iniciativa en materias que no tengan efectos presupuestarios,
4. Establecer la incompatibilidad por parentesco entre alcalde y concejal de una misma comuna,
5. Otorgar a un concejal la subrogancia protocolar del alcalde,
6. Perfeccionar el sistema de permisos que los empleadores deben dar a sus trabajadores para el desempeño del cargo de concejal,
7. Reconocer la obligación del municipio para dotar al concejo de los elementos necesarios para desarrollar su gestión.
8. Un sustantivo aumento en la dieta de los concejales.

D.- Mesa de Trabajo

Mesa de trabajo, SUBDERE-ACHM que en 60 días, afine los proyectos para ingresarlos al Congreso a más tardar a fines del mes de agosto de este año.

- El señor Sergio Urrejola, Concejal, cree que es bien interesante porque tenemos cosas bien adelantadas, en relación al discurso del Ministro, después viene la Gestión de Recursos Humanos, y es muy largo, es bueno estar en conocimiento, lo envió don Cesar Ramírez, por correo electrónico.
- El señor Cesar Ramírez, Concejal, comenta que le llamó la atención los pagos del impuesto territorial, el pago queda exento en muchas comunas y el Gobierno lo va a reintegrar.
- El señor Alcalde, don Nicolás Cox Urrejola, añade que ya hay una cosa de acuerdo a la experiencia que estamos teniendo, modificaría y ese impuesto, debiera ser un impuesto Fiscal, debiera el Ministerio de Economía tomar parte en este impuesto, también el Servicio de Impuestos Internos estar motivado a ejercer el control sobre este impuesto

M
Muz



igual que el impuesto que se tenga en el País. No está dentro de las obligaciones que tiene el Director del Servicio Impuestos Internos de acuerdo a la Política Tributaria de Este País.

Si el Estado va a comprometer pago en este reemplazo de esos contribuyentes de menor evaluación, que no tienen ingresos por contribuciones, debiera el estado tener al Servicio de Impuestos Internos a cargo de las cobranzas.

- El señor Sergio Urrejola, Concejal, comenta que lo más grave que existe es la desigualdad que existe de estos bienes, porque el Servicio no ha querido hacer una cosa, la más simple de todas, que es crear un procedimiento objetivo, las casas de más alto valor en un 10 o 15 por ciento, se van vendiendo todos los años, con lo cual, uno con la escritura de la compraventa, con el formulario que llena le podría poner el valor a las contribuciones, tan simple como eso, pero no lo hacen.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal